

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **16:45 horas del día 04 de abril de 2019** se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicado en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la **Comisión de Patrimonio Municipal**, para discutir y analizar la solicitud realizada por la C. María Sandoval Magaña, para la autorización de desincorporación municipal y escrituración del lote terreno urbano marcado con el número 37 de la manzana 04, catastralmente lote 16 de la manzana 155, ubicado en la colonia Miguel Hidalgo de esta Ciudad, con clave catastral 02-01-04-155-016-000; en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen para la autorización de desincorporación municipal y escrituración del lote terreno urbano marcado con el número 37 de la manzana 04, catastralmente lote 16 de la manzana 155, ubicado en la colonia Miguel Hidalgo de esta Ciudad, con clave catastral 02-01-04-155-016-000.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

Primer Punto. Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia los Regidores la Lic. Magdalena Harayd Ureña Pérez, el Ing. Rodrigo Ramírez Rodríguez y la Síndica Glenda Yazmín Ochoa.

Segundo Punto. En uso de la voz la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, informa a los integrantes de la Comisión que la C. María Sandoval Magaña solicitó a quien entonces fungía como Director General de Asuntos Jurídicos se autorizara escriturar a su nombre el lote 37 de la manzana 4, con clave catastral 02-01-04-155-016-000.

Informa además que la Secretaria turnó el memorándum S-1337/2018, remitiendo como asunto pendiente para dictaminar la solicitud realizada por la interesada, adjuntando el memorándum número DGAJ-492/2018, firmado por el entonces Director General de Asuntos Jurídicos, el cual remitió el expediente de la C. María Sandoval Magaña, anexando la siguiente documentación necesaria para la escrituración.

En seguimiento del uso de la voz de la Regidora explica a los miembros presentes, que posteriormente se solicitó a la Dirección de Catastro remitir Plano Informativo en Cartografía en el que se especificara las medidas y colindancias del predio antes referido, el cual fue remitido a esta Comisión de Patrimonio Municipal el día 09 de enero de 2019.

De igual manera, refiere que se requirió a la interesada exhibir a la Comisión copias de los recibos de pago del predial y agua del año en curso, ello con la finalidad de integrar los documentos al expediente y así estar en posibilidades de realizar el dictamen correspondiente, los cuales hicieron llegar con posterioridad; dichos documentos son mostrados a los presentes.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



Finalmente hace del conocimiento de los miembros de la Comisión la propuesta del dictamen.

Acto seguido, se pregunta a los presentes si tienen algún comentario respecto al asunto turnado a la Comisión.

Por su parte los miembros presentes de la Comisión de Patrimonio Municipal manifiestan no tener algún comentario y estar de acuerdo con el dictamen que se presenta., solicitando se remita el referido dictamen a Secretaría para que se enliste en la próxima Sesión Ordinaria.

Tercer Punto. Asuntos generales. No existe asunto que tratar por parte de los miembros de la Comisión.

Cuarto Punto. Clausura. Siendo las **17:00 horas, del 04 de abril de 2019**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Atentamente

LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL


RMAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ
Presidenta de Comisión


Síndico **GLENDA YAZMÍN OCHOA**
Secretaria de Comisión


Regidor **RODRIGO RAMÍREZ RODRIGUEZ**
Secretario de Comisión